

Código de dependencia: 623

Bogotá, D.C.

Señor (a)

**ANONIMO**

Cartelera

**ASUNTO:** Respuesta radicado No 20204601035842

**REFERENCIA:** Obra durante cuarentena- Calle 88 B No.. 30-61

Señor (a) Anónimo, reciba un cordial saludo;

De conformidad con el oficio de referencia, por medio del cual informa sobre el desarrollo obras de construcción en el área de antejardín en el inmueble ubicado en la Calle 88 B No 30-61, damos respuesta en los siguientes términos:

Dentro de las competencias asignadas a esta Alcaldía local de inspección y vigilancia informamos que, se procederá a realizar operativo en la dirección objeto de requerimiento, y realizaremos seguimiento a fin de mitigar la situación manifestada por usted, para así erradicar dicha problemática; es así dicho operativo se programará y realizará entre el 22 de junio al 3 de julio del 2020, sin embargo, no es posible determinar fecha exacta ya que dependerá de la disponibilidad de las demás autoridades y de vehículos; allí verificamos el incumplimiento del régimen de obras y urbanismo, verificación de protocolos de bioseguridad y permiso de reactivación económica.

Finalmente informamos que, del resultado de la visita realizada e informe técnico que sea entregado por el encargado, se determinará la necesidad de crear expediente y dar reparto con fundamento en la violación al régimen de obras y urbanismo establecido en el artículo 135.4, para que las inspecciones de Policía desplieguen el trámite establecido de conformidad con las competencias asignadas en la Ley 1801 de 2016.

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta total a sus requerimientos, así mismo informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, e informamos que mediante el correo [cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co) estamos recibiendo solicitudes a fin de ser atendidas de manera prioritaria y usted podrá consultar el estado de su requerimiento a través del enlace [http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta\\_radicado/](http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta_radicado/)

Cordialmente,



**ANTONIO CARRILLO ROSAS**

Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyecto: Karen Lorena Marín – Abogada Contratista ALBU *Km*

Revisó: Marlene Meléndez Pérez– Profesional especializado 222-24 A..G.P. *ml*

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de (\_\_\_\_) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de (\_\_\_\_) días hábiles y se desfijará el, \_\_\_\_\_, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)